



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

“APRENDER A CONSTRUIR EL MUNDO JUNTOS. EDUCAR EN VALORES”

AUTORIA ANA BELÉN MAESTRE CASTRO
TEMÁTICA EDUCACIÓN EN VALORES
ETAPA EI, EP, ESO,...

Resumen

Los valores valen y además ponen en condiciones el mundo para que lo habiten seres humanos. Porque un mundo injusto, insolidario y sin libertades no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad. La escuela, desde la primera infancia, debe encontrar respuestas clarificadoras para la formación de ciudadanos comprometidos con el tiempo y la sociedad que les ha tocado vivir. En ella el tratamiento de estos valores se lleva a cabo día a día, a través de lo que llamamos temas transversales.

Palabras clave

Valores morales y cívicos, temas transversales, sociedad, escuela.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se ha puesto de moda en nuestro país hablar de la educación en valores. Sin embargo, una cosa es estar de moda y otra cosa es estar de actualidad. En el segundo caso nos referimos al hecho de que un asunto que forma parte de nuestro ser mas profundo ha salido a la luz por uno u otro motivo y la gente habla de él.

Esto es lo que ocurre con el mundo de los valores, que son componentes tan inevitables del mundo humano que resulta imposible imaginar una vida sin ellos. Y esto es lo que sucede con los valores morales, porque la moral “la llevamos en el cuerpo” ya que no hay ningún ser humano que pueda situarse más allá del bien y el mal morales. Toda persona humana es inevitablemente moral.

No quiere decir esto que no sean esenciales otro tipo de valores como los estéticos, de la salud, coeducación... sino que a través de los valores morales podremos ordenar los restantes de una forma



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

ajustada a las exigencias de nuestro ser personas, ya que los valores morales actúan como integradores de los demás, no como sustitutos de ellos.

Por eso urge educar en este tipo de valores. Pero esta tarea es un tanto compleja y por eso conviene ir intentando aclarar que son valores, que tipo de valores componen la vida humana y sobre todo cuales son los valores morales propios de ciudadano y de la educación que impartimos.

El mundo de los valores es un mundo complejo, en el que las cosas no son tan simples, ya que si lo fueran a nadie le preocuparía educar en unas cosas llamadas “valores” que dependen del gusto de cada cual.

Quien aprecia determinados valores esta convencido de que valen, y de que también las demás personas gozarían con ellos, siempre que pudieran degustarlos en ciertas condiciones. La cuestión de los valores no es solo una cuestión de captación personal del valor, sino también de cultivo de las predisposiciones necesarias para apreciarlo. Educar en valores consistiría pues en cultivar esas condiciones que nos preparan para ser mejores personas.

2. EL MUNDO DE LOS VALORES EN LA SOCIEDAD

Cuando nos enfrentamos a las cosas, no solo hacemos con respecto a ellas operaciones intelectuales sino que también las valoramos. Así como en las cuestiones intelectuales podemos contar con ciertos hechos, el problema de los valores consiste en averiguar si tienen realidad o si por el contrario, los inventamos; si concedemos un valor a las cosas y por eso nos parecen valiosas o si más bien reconocemos en ellas un valor y por eso nos parecen valiosas.

Si aceptamos la primera tesis según la cual inventamos los valores, entonces el subjetivismo es inevitable. Cada grupo, cada persona, cada sociedad creará sus propios valores y va a pretender que los estimen los demás grupos, personas o sociedades. Pero si aceptamos la segunda, la que dice que los valores son reales y por eso hemos de aceptarlos, de creérnoslo y de experimentarlos, entonces no se entiende por que no somos capaces de estimarlos todas las personas. Al respecto diremos que:

- 1) Los valores valen realmente, por eso nos atraen y nos complacen, no son una mera creación subjetiva. Consideramos buenas aquellas cosas que son portadoras de algún tipo de valor y las consideramos buenas porque descubrimos en ellas un valor no porque decidamos subjetivamente fijárselo.
Lo que sucede en muchas ocasiones es que, acostumbrados como estamos a fijar un precio a las cosas atendiendo al mercado, podemos acabar creyendo que no solo fijamos su precio, sino también su valor: el precio si podemos ponerlo, el valor no.
- 2) La realidad no es estática, sino dinámica, contiene un potencial de valores que solo la creatividad humana puede ir descubriendo. Podemos decir que la creatividad humana forma



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

parte del dinamismo de la realidad, como actúa como una partera que saca a la luz lo que ya estaba latente alumbrando nuevos valores o nuevas formas de percibirlos.

- 3) Los valores valen realmente porque nos permiten acondicionar el mundo para que podamos vivir en él plenamente como personas. Por eso tenemos que encarnarlos en la realidad creativamente, ateniéndonos a ella, pero sacándole mucho más partido del que ella misma podría imaginar.

Los valores morales.

El mundo de los valores es muy variado, porque existen distintos tipos de valores de los que echamos mano para acondicionar nuestra existencia. Aunque existen discrepancias a la hora de clasificar, entre estos valores existen unos específicamente morales, como la libertad, justicia, solidaridad, honestidad, tolerancia activa, disponibilidad de diálogo y el respeto a la humanidad en las demás personas y en la propia.

Los valores morales se especifican desde la perspectiva por lo siguiente:

- Dependen de la libertad humana, lo cual significa que está en nuestra mano realizarlos.
- No pueden atribuirse ni a animales ni a las plantas ni a los objetos inanimados.
- Una vida sin esos valores esta falta de humanidad, por eso los universalizaríamos; es decir, estamos dispuestos a defender que cualquier persona debería intentar realizarlos sino quiere perder la humanidad.

Otros valores como la belleza o la simpatía nos parecen deseables y recomendables porque la vida es más agradable con ellos pero nadie por carecer de esos valores pierde en humanidad.

Propios de la vida moral no son solo los valores específicamente morales, sino también la disponibilidad de la persona para realizar distintos valores, sean o no morales.

El progreso moral.

Aunque los valores sean cualidades reales de las personas a lo largo de la historia hemos ido descubriendo matices en cada uno de ellos. Este descubrimiento ha despertado la sospecha de que su valía es relativa a las distintas épocas y culturas. Ciertamente hay una evolución en el contenido de los valores morales, pero una evolución que implica un progreso en el modo de percibirlos, de suerte que las etapas posteriores en el desarrollo moral entienden como los han percibido en las anteriores, pero lo consideran insuficiente. Lo cual, significa que la evolución de lo moral no es simple cambio, sino progreso, y que volver a etapas anteriores significa no solo cambiar, sino retroceder.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Según Habermas, las sociedades aprenden no solo técnicamente, sino también moralmente, de forma que volver a una etapa anterior significa retroceder. La formación de la conciencia moral en el individuo supone, según Kohlberg, un proceso en tres niveles: preconvencional, convencional y postconvencional.

Cualquier ser humano para serlo plenamente, debería ser libre y aspirar a la igualdad entre las personas, debería ser justo, solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás, trabajar por la paz y por el desarrollo de los pueblos, por la integración, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor que lo hemos recibido, hacerse responsables de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que pueden surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida.

Educar en los valores cívicos.

Los valores que componen una ética cívica son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo. No significa esto que no lo sean también la lealtad, la honradez o la profesionalidad, sino que los arriba mencionados permiten articular los restantes.

Se tratan de valores que cualquier centro público o privado, ha de transmitir en la educación, por que son los que durante siglos hemos tenido que aprender y ya van formando parte de nuestro mejor tesoro. Sin duda, los avances técnicos son valiosos pero se pueden dirigir en diferentes sentidos, se pueden encaminar hacia la libertad o la opresión, hacia la igualdad o desigualdad y es la dirección que les damos lo que los convierte en valiosos o rechazables. Cada uno de estos valores tienen diversos significados, algunos gozan de una fuerte implantación social mientras que otros tienen bastante menos.

La Libertad

La primera idea que surge de libertad es la de libertad de participación, enfocada desde el punto de vista político. Por ejemplo la política de la que gozaban los ciudadanos en la Atenas de Pericles, cuando se instauró la democracia en Atenas. Los ciudadanos eran allí los hombres libres, a diferencia de los esclavos, las mujeres, los metecos, los niños, y eso significaba que podían acudir a la asamblea de la ciudad y deliberar y tomar decisiones conjuntamente sobre la organización de la vida de la ciudad. “Libertad” significaba, pues, sustancialmente “participación en los asuntos públicos”. No parece que una idea de libertad semejante este en alza en nuestro momento.

La siguiente idea que surge con respecto a este concepto es la libertad como independencia, que está ligada al surgimiento del individuo y del individualismo. En épocas anteriores se entendía que el interés de un individuo es inseparable del de su comunidad, ya que del bienestar de su comunidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

depende el suyo propio. Sin embargo, en la Modernidad empieza a entenderse que los intereses de los individuos pueden ser distintos de los de su comunidad, e incluso contrapuestos. Por tanto, conviene establecer los límites entre los individuos y también entre cada individuo y su comunidad, y asegurar que todos los individuos dispongan de un espacio en que moverse sin interferencias.

Así nacen todo un conjunto de libertades: la libertad de conciencia, de expresión, de asociación etc. Todas ellas tienen en común la idea de que es libre aquel que puede realizar determinadas acciones. Por eso esta forma de libertad consiste en asegurar la propia independencia.

Este tipo de libertad es más apreciado en la Modernidad porque permite disfrutar de la vida privada: familia, amigos... A diferencia de la democracia ateniense, que identifica la auténtica libertad como la participación en la vida pública, la Modernidad estrena la libertad como independencia, como disfrute celoso de la vida privada. Sin embargo entender libertad exclusivamente este tipo de independencia da lugar a un individualismo egoísta.

Lo convincente sería afirmar que un individuo solo se ve legitimado para reclamar determinados derechos cuando está dispuesto a exigirlos para cualquier otra persona. Universalizar las libertades exige solidaridad, porque la desigualdad de las personas es innegable y sin ayuda mutua es imposible que todos gocen de libertad.

Por eso, aunque la libertad como independencia es un valor muy estimado, urge en la educación transmitir cognitivamente algo tan obvio como que no se mantiene sin solidaridad.

En el siglo XVIII, en la ilustración, nace una tercera idea de libertad: la libertad como entendida como autonomía. *Libre será aquella persona que es autónoma*, es decir, capaz de darse sus propias leyes. Es importante entender bien la idea de autonomía porque, a primera vista, puede parecer que “darme mis propias leyes” es “hacer lo que me venga en gana”. Evidentemente no es este el concepto al que nos referimos. “Darme mis propias leyes” significa que los seres humanos nos percatamos de que existen acciones que no humanizan y otras que nos deshumanizan y también nos percatamos de que estas acciones merecen la pena hacerlas o evitarlas precisamente porque nos humanizan o porque no, y no porque otros nos ordenen realizarlas o nos las prohíban. Ser libre entonces exige saber detectar que nos hace ser personas y que no, así como aprender a incorporarlo en la vida cotidiana creándose una personalidad. La autonomía exige un esfuerzo y desde la educación debemos fomentarla y trabajarla desde la infancia y en todos los aspectos que conciernen a la persona. Para hacer personas capaces de tomar decisiones propias, de desenvolverse en la sociedad y sobre todo capaces de “ser personas”. Este es el primer paso para aprender a construir el mundo juntos.

En conclusión podemos decir que conquistar la libertad como autonomía no es fácil, exige esfuerzo y aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Igualdad

El valor de la igualdad tiene distintas acepciones:

- 1) Igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
- 2) Igualdad de oportunidades, en virtud de la cual, las sociedades se comprometen a compensar las desigualdades naturales y sociales, para que todos puedan acceder a puestos de interés.
- 3) Igualdad en ciertas prestaciones sociales.

Todas estas nociones de igualdad hunden sus raíces en una idea más profunda: todas las personas son iguales en dignidad, hecho por el cual, merecen igual consideración y respeto. Esto exige a las sociedades, además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, proteger los “derechos humanos” porque son exigencias morales. Aunque se carguen las culpas en el racismo y la xenofobia como obstáculo ante la conciencia de la igualdad, un obstáculo muy importante sigue siendo el desprecio al pobre y al débil, al anciano y al discapacitado. Gracias al trabajo que se está realizando y a los cambios sociales se han logrado grandes avances en este terreno, aunque sin lugar a dudas hay que seguir trabajándolo, no solo desde la escuela sino también en todos los medios y en la calle. El valor de la igualdad está encarnado en nuestras sociedades verbalmente, y afortunadamente cada vez más lo recogemos entre nuestros valores, pero aún queda mucho por hacer y nosotros como educadores somos participantes activos en esta labor.

El respeto activo

Uno de los valores más mentados en los países democráticos es la tolerancia. Se entiende que sin él no hay convivencia posible y, por tanto, se debe fomentar en la educación.

La tolerancia del tipo que sea, es mejor que la tolerancia de quienes se empeñan en imponer su voluntad. Sin embargo, tolerancia puede ser el resultado de la impotencia; puede ser también el resultado de la indiferencia y entonces, más que interés por que otro pueda vivir, es desinterés.

Tolerar es “dejar hacer”, sea por impotencia, sea por indiferencia. Por eso el valor verdaderamente positivo es, más que la tolerancia, el respeto activo.

El respeto consiste en soportar que otros piensen de forma distinta y mostrar un interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable. El respeto supone un aprecio positivo y es indispensable para que la convivencia de distintas concepciones de vida sea una auténtica construcción compartida.

Lo más difícil de tolerar no es que otras personas tengan creencias distintas, sino planes de vida que entran en conflicto con los nuestros.

Solidaridad

El valor de solidaridad se plasma en dos tipos de realidades personales y sociales:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- 1) En la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en ciertas cosas, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común.
- 2) En la actitud de una persona que pone interés en otras y se esfuerza por los asuntos de esas otras personas.

En el primer caso la solidaridad es un valor indispensable para la propia subsistencia y la de todo el grupo. En el segundo, no es indispensable para la propia subsistencia, por qué yo puedo sobrevivir aunque los otros perezcan. El segundo tipo de solidaridad es siempre un valor moral, mientras que el primer tipo puede no ser un valor moral.

Con la solidaridad conviene llevar cuidado, ya que solo es un valor moral cuando no es solidaridad grupal, sino solidaridad universal, es decir, cuando las personas actúan pensando no solo en el interés particular de los miembros de un grupo, sino también de todos los afectados por la acciones del grupo.

Educar en una ciudadanía que no sea solo local, sino universal exige romper las barreras del individualismo y aprender a degustar que somos personas y nada de lo personal puede resultarnos ajeno sin grave pérdida.

El diálogo

El diálogo, el pronunciar una palabra, es una acción que compromete a quien la realiza y a quien la acepta. Hablar no es simplemente decir, sino expresar lo que se cree y hacerse responsable de lo hablado.

En el interior de cada persona esta la verdad y es preciso sacarla a la luz a través del diálogo, como búsqueda cooperativa de lo verdadero y de lo justo. El diálogo es pues un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden porque, en cuanto se introducen en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida, que se bifurca en dos ramales: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo, y la *resolución de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida*.

La imposición y la violencia no son los medios para defender lo verdadero y lo justo o para resolver los conflictos. Lo es un diálogo emprendido sujeto a unas condiciones. Es la ética discursiva la que se ha preocupado de recordar las condiciones que debe reunir un diálogo semejante.

Este es otro papel fundamental que como educadores debemos enseñar a nuestros alumnos, la importancia del diálogo y la resolución de los posibles conflictos de la vida cotidiana a través de él. No solo lo usamos en los conflictos sino que es fundamental para la comunicación y el entendimiento entre nuestros amigos, compañeros y el resto de los individuos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

3.- EL MUNDO DE LOS VALORES EN LA ESCUELA. LOS TEMAS TRANSVERSALES.

En una sociedad que en el último cuarto de siglo está vivenciando importantes transformaciones sociales y culturales, la comunidad educativa debe encontrar respuestas clarificadoras para la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el tiempo y la sociedad que les ha tocado vivir. Democracia, ciudadanía, multiculturalidad y género, son algunos de los valores a trabajar desde la escuela. En ella el tratamiento de estos valores se lleva a cabo a través de lo que llamamos **temas transversales**.

Los temas transversales serán contemplados a lo largo de todos los ámbitos curriculares de una manera continuada y no como un ámbito concreto e independiente. A través de ellos se dará respuesta a las realidades o necesidades que tienen una relevancia especial para la vida de las personas y para la positiva y armónica construcción de la sociedad contemporánea, por tanto para construir juntos un mundo mejor.

Los temas transversales se introducirán en momentos de planificación escolar y en las decisiones del desarrollo curricular, aparecen en los objetivos generales de etapa y en las áreas curriculares (desde la concepción del área, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación). Deben reflejarse en los diferentes momentos o niveles de concreción del currículo. No implican contenidos nuevos sino una perspectiva diferente. Estarán presentes en el conjunto del proceso educativo y abarcarán contenidos de varias disciplinas. Serán asumidas por el conjunto de enseñantes y se desarrollarán a través de los contenidos. Los temas transversales se programarán a través del Proyecto Educativo, proyectos curriculares y en la programación de aula (en todos los niveles de concreción).

El tratamiento de la transversalidad contribuye de manera especial a la educación en valores morales y cívicos: una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y automáticamente su propio sistema de valores y a partir de ellos, ser capaces de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

La evolución de la sociedad obliga a estar permanentemente atentos a los problemas sociales que puedan exigir, en un momento dado, la intervención en la educación escolar. Debemos apostar por una educación en valores, entender determinados conceptos, actuar conforme a maneras de saber hacer desde actitudes democráticas, responsables y tolerantes que favorezcan la participación activa y solidaria en la sociedad con niveles altos de libertad, igualdad y justicia social.

Hemos de desarrollar en nuestros alumnos/as, y desde la primera infancia, las capacidades para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven, que construyan y asuman libremente sus propios valores morales, siempre en el marco del respeto de los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia o respeto activo y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Es importante que analicemos prioritariamente los grandes conflictos y retos irrenunciables como la violencia, la escasa presencia de valores éticos básicos, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y el despilfarro frente al hambre, la degradación del medio ambiente (sostenibilidad), los hábitos de la vida que atentan contra una existencia saludable. El sistema educativo asumirá la función ético-moral de educación propia de una sociedad democrática y pluralista.

Entre la variedad de temas transversales que podemos tratar en el aula, y describiéndolos a grandes rasgos, aquí ofrecemos una orientación del tratamiento de algunos de los más relevantes:

- Educación para la Salud: referida a crear hábitos de higiene mental, física y social que consigan desarrollar la autoestima y mejoren la calidad de vida de nuestros alumnos. Y estará presente durante todo el curso. Trabajaremos la alimentación, la higiene y la prevención de riesgos en las actividades que realizamos.
- Educación para la Igualdad de Sexos: referida a tratamiento igualitario de todos y todas, sin establecer discriminaciones por ser chico o ser chica. Este tema será trabajado de forma sistemática en todas las rutinas y actividades de aula, donde tanto niñas como niños podrán realizar las mismas tareas. Así mismo tendremos especial cuidado con el lenguaje que usemos evitando las frases sexistas.
- Educación Ambiental: en la que procuraremos que los niños y niñas comprendan las relaciones del medio en el que estamos inmersos y conozcan los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno. Trabajaremos el cuidado de los animales, el cuidado de nuestro entorno...
- Educación del Consumidor: a través del cual trataremos de dotar a los niños y niñas de instrumentos de análisis hacia el excesivo consumo de productos innecesarios, a la vez que desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado y los derechos del consumidor.
- Educación Vial: referido al conocimiento y uso de la vía pública, tanto como peatón como usuario de un vehículo. Podemos aprovechar las salidas fuera del centro (actividades complementarias) que se suelen realizar a lo largo del curso, aunque no es el único momento en el que se puede y debe trabajar.
- Educación para la sexualidad: Se trata, no sólo de conocer los aspectos biológicos de la sexualidad, sino informar, orientar y educar sus aspectos sociales y psicológicos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- Educación para la Convivencia: Ya que en la escuela conviven muchas personas con intereses no siempre similares, es el lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social. Por ello impregnaremos todas las actividades que realicemos en el centro y en el aula, a través del establecimiento de normas, enseñándoles a resolver los conflictos a través del diálogo, enseñándoles a respetar a todos los compañeros con sus virtudes y defectos, y sobre todo enseñando con el ejemplo, puesto que somos su principal modelo a seguir.

En el tratamiento que demos a los temas transversales hemos de tener muy en cuenta el nivel y las características del alumnado al que va dirigido. En función de ellos habrá que tratarlos de una manera distinta y reforzar unos más que otros.

4. CONCLUSIÓN

La misión de la educación es transmitir conocimientos integrados en una cultura y en una dimensión ética. Esto lleva a educar en valores, pero no cualesquiera (estéticos, políticos, económicos...) sino éticos, los que forman el carácter y permiten promover un mundo más civilizado

Kant afirmaba que “no se debe educar a lo niños pensando en el presente, sino en el posible futuro”. No hay mejor modo de materializar un ideal que educar para alcanzarlo. Obviamente, ese ideal debe estar de algún modo entrañado en la naturaleza humana. Afortunadamente, lo está y consiste en fraguar un mundo en el que todas las personas se sepan y sientan ciudadanas. Gran parte de esta labor nos toca a nosotros como educadores y educadoras, sin olvidar que el proceso de desarrollo de la persona es una tarea conjunta con la familia y la sociedad.

Para acondicionar nuestra vida contando con los valores habremos de tener en cuenta al menos dos instancias: nuestro sentido creativo y el avenimiento a la realidad. Lo cual nos lleva a decir que los valores valen y que además ponen en condiciones el mundo para que lo habiten seres humanos. Porque un mundo injusto, insolidario y sin libertades no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad.

Concluiremos diciendo que la formación moral es la que permite distinguir que los fines que nos proponemos son buenos, siendo buenos aquellos que cada uno aprueba y que también pueden ser fines para los demás hombres. Frente a Kant entendemos que el que sabe hacerse apreciar, si es a costa de injusticias, es un mal ciudadano; el aprendizaje para resolver conflictos debe encaminarse a resolverlos con justicia. “Aprender a convivir no basta, es preciso aprender a convivir con justicia”

5. BIBLIOGRAFÍA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- Campus, V (2000). *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.
- Marina J. A. y Valgoma, M. (2000). *La lucha por la dignidad*. Barcelona: Anagrama.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lucini, F.G. (1994). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid: Anaya.
- Busquets, M^a.D. y Otros (1993). *Los temas transversales. Claves de la formación integral*. Madrid: Santillana.
- www.educar.jalisco.gob.mx

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ana Belén Maestre Castro
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-MAIL: anamaca24@hotmail.com